

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

40673 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de Pliego de Cargos expediente sancionador. 1057/12 Incoado a Grupo Pedreño y Sucesores, S.L. Por Infracción a la normativa de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de Noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente Sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez

El Pliego de cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en la oficina auxiliar de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, sita C/ Italia, n.º 10 de Ciudad Real. Se le significa que se le concede un plazo de diez días, desde el día siguiente a su publicación, para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: 1057/12 Multa: de hasta 10.000 Euros. Indemnización 1.437,66 €. Por Incumplimiento de las Condiciones de la Inscripción en Término Municipal de Arenales de San Gregorio (Ciudad Real.)

Ciudad Real, 12 de noviembre de 2012.- El Comisario de Aguas.

ID: A120077500-1